



CIRCULAR No. 374

22 de julio de 2016

DE: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

PARA: Subsecretaría De Asuntos Tributarios

ASUNTO: CORREO CORPORATIVO

Cordial saludo,

Se informa a los funcionarios y contratista del nuevo correo Institucional, con el ánimo de hacer más ágil la comunicación entre los contribuyentes y la Coordinación de Industria y Comercio se ha creado un correo electrónico oficial: industriaycomercio@pereira.gov.co.

Lo anterior para su conocimiento y posterior divulgación con los contribuyentes.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA DUQUE ARRUBLA
Profesional Universitario



Proyectó y elaborado por: Nidia Milena Giraldo Amaya